



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 8 del mes de Diciembre del año 2021, en la UMAE, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicada en: Av. Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la Convocatoria numeral 5. Junta de Aclaraciones. -----

Este acto fue presidido por el C.P. Adrian Orduño Yañez, Director Administrativo de la UMAE, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, asistido por un representante del área requirente/técnica, de la Oficina de Nutrición y Dietética, la Mtra. Mariana Gomez Guerrero, el cual solventó las preguntas de carácter Técnico y un representante del Área Contratante, el cual solventara las preguntas de carácter Legal-Administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta-----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que **SI** se recibieron a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar en el presente procedimiento, en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de las siguientes personas:-----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	<u>PAN ROL, S.A. DE C.V.</u>
2	<u>ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.</u>
3	<u>SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.</u>
4	<u>PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.</u>
5	<u>PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.</u>
6	<u>PRODUCTOS DEL CAMPO Y SUS DERIVADOS SAN GREGORIO. S.C. DE C.V.</u>



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E374-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR
NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Web interface showing procurement details for 'ADQUISICIÓN VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS'. Includes a table of received messages with columns for Remetente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, Fecha de Consulta en la UC, and Respuesta.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
PAN ROL, S.A. DE C.V.

1.- Anexo No. 4 "Requerimiento".

Para el Grupo 3 "Pan y Tortillas" Subgrupo "Pan Industrializado" los gramajes que existen actualmente en el mercado para las siguientes claves son:

Table with 5 columns: CLAVE, C.B.A., NOMBRE, UNIDAD, PRESENTACION. Rows include EB03 (PAN MEDIAS NOCHES), EB04 (PAN MOLIDO), EB05 (PAN TOSTADO DE CAJA), EC02 (TORTILLA DE HARINA DE TRIGO), and EC05 (TORTILLA DE HARINA DE TRIGO).



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-050GYR057-E374-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR
NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

	INTEGRAL		
--	----------	--	--

¿Es correcto cotizar estos gramajes? Si es correcto

2.- Anexo No. 3 “Horarios y Lugares de Entrega y Distribución de los Bienes”

Debido a la naturaleza de los productos del Grupo 3 “Pan y Tortillas” es incosteable surtir desde la Ciudad de México los productos de “Pan Industrializado” y “Pan Elaborado” a la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia C.M.N. Manuel Ávila Camacho en Puebla, por lo que solicitamos que para este Grupo 3 “Pan y Tortillas” no se cotiche el requerimiento de esta UMAE. ¿Es correcta nuestra solicitud? Se acepta su petición.

3.- En el caso de que un documento se solicite más de una vez, entendemos que con presentarlo la primera vez se cumple con la solicitud de la Convocante y cuando se vuelva a solicitar se indique claramente en donde ya ha sido presentado, ¿es correcta nuestra apreciación? No es correcta su apreciación deberá referenciarlo nuevamente.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

A).- De carácter administrativo (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas
1.	<p>Página 1. Carátula y Página 11 y 12, Numeral 1.3. Identificación de la licitación Pública.</p> <p>Entendemos que el número correcto de la licitación Pública Nacional es: LA-050GYR057-E374-2021</p> <p>Favor de Confirmar.</p>	ES CORRECTO

B).- De carácter legal (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas

C).- De carácter técnico (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas

(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

1	<p>Página 25, Evaluación Puntos y Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Inciso c). Durabilidad, sub numeral 4. Para todos los grupos.</p> <p>Entendemos que las cartas de autenticidad que debemos presentar son las de los puntos 8, 9, 10 y 11 del inciso H del numeral 6.2., toda vez que el documento solicitado en el punto 12 del inciso H del numeral 6.2, no es un Sistema de Gestión como tal.</p> <p>Favor de Confirmar.</p>	SE CONFIRMA
2	<p>Página 37, Numeral 6.2. Propuesta Técnica, Inciso H, subnumeral 14).</p> <p>Solicitan que los licitantes presenten contrato y programa de sanitización de su establecimiento y parque vehicular. Entendemos que, para acreditar este punto, debemos presentar contrato y programa de sanitización con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Favor de confirmar</p>	SE CONFIRMA
3	<p>Página 38, Numeral 6.2, inciso N</p> <p>Se solicita que los licitantes acreditemos como mínimo un año de experiencia en la distribución y entrega de víveres iguales a los del grupo en que participemos.</p> <p>Entendemos que lo acreditaremos presentando copia de contrato debidamente formalizado entre una institución pública y el licitante, y que dicho contrato cumpla con las características mencionadas en la convocatoria.</p> <p>Favor de confirmar</p>	SE CONFIRMA
4	<p>Página 75. Anexo No. 4, Requerimientos</p> <p>Debido a la gran variedad de presentaciones y fabricantes existentes en el mercado, y con el objeto de garantizar el suministro en tiempo y forma, así como ofertar el precio más conveniente para el instituto, solicitamos se nos permita ofertar productos envasados o empacados de origen dentro de un margen de +/- 10% sobre las presentaciones solicitadas.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	Se acepta, la diferencia del gramaje se valorara a la unidad de medida compatible, si es que existiesen diferentes ofertas económicas de la proveeduría
5	<p>Página 75. Anexo No. 4, Requerimientos</p> <p>Solicita la convocante productos en presentaciones que han sido descontinuadas o bien que no son prevalentes en el mercado nacional. Con el fin de ofertar el mejor precio para el Instituto, y de garantizar el suministro en tiempo y forma, solicitamos se nos permita ofertar las presentaciones que son prevalentes en el mercado nacional, de acuerdo con el siguiente cuadro:</p>	Apegarse a la pregunta 4



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Producto	Presentación solicitada	Presentación prevalente
Cajeta	Fco. 640 gr.	Fco. 660 gr.
Cereal de avena precocido tipo A	Lata o bolsa 300 gr.	Lata o bolsa 270 gr.
Cereal de avena precocida tipo C (mixto)	Lata o bolsa 300 gr.	Lata o bolsa 270 gr.
Cereal de trigo precocido tipo C	Lata o bolsa 300 gr.	Lata o bolsa 270 gr.
Leche entera en polvo	Lata 1.8 kg.	Bolsa 1.6 kg.
Pimiento morrón envasado	Lata 390 gr.	Lata 200 gr.
Polvo para prepara gelatina de agua bajo en calorías	Caja 35 gr.	Caja 25 gr.
Aceite de cártamo	Litro	946 ml
Aceite de oliva	Litro	950 ml
Aceituna verde c/semilla	Fco. 440 gr.	Fco. 450 gr.
Avena laminada en hojuelas	Bote 510 gr.	Bote 475 gr.
Avena integral	Bote 510 gr.	Bote 475 gr.
Café soluble descafeinado	Fco. 200 gr.	Fco. 180 gr.
Barras de cereales mixtos rellenas de fruta	Kg.	Caja c/6 pzas.
Chile chipotle adobado	Lata 220 gr.	Lata 215 gr.
Chile largo envasado	Lata 420 gr.	Lata 400 gr.
Galleta dulce surtida	Caja 516 gr.	Caja 436 gr.
Galleta maría	Caja 1 Kg.	Caja 1.020 kg.
Galleta para sopa	Bolsa 135 gr.	Bolsa 150 gr.
Mermelada de fresa	Fco. 500 gr.	Fco. 440 gr.
Atún en agua	Lata 170 gr.	Lata 140 gr.
Atún en aceite	Lata 170 gr.	Lata 140 gr.
Dulce suave envuelto	Bolsa 450 gr.	Bolsa 486 gr.
Dulce tipo mazapán	Pza 25 gr.	Pza. 26 gr.
Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.
Galleta dulce surtida	Caja 620 gr.	Caja 436 gr.
Galleta salada (empaque ind)	Caja 540 gr.	Caja 504 gr.
Galleta salada	Caja 1 kg.	2 cajas 504 gr. c/u
Harina de maíz s/nixt. De sabores	Sobre 47 gr.	Sobre 50 gr.
Hojuelas de maíz	Caja 650 gr.	Caja 500 gr.
Leche entera conct. Ultrap.	Lata 356 gr.	Lata 360 gr.
Mermelada de durazno	Fco. 500 gr.	Mermelada de chabacano fco. 440 gr.
Mermelada de piña	Fco. 500 gr.	Fco. 440 gr.
Miel de abeja	Fco. 730 ml.	Fco. 715 gr.
Pimiento morrón envasado	Lata 480 gr.	Lata 200 gr.
Salsa de tomate (cátsup)	Fco. 550 ml.	Fco. 454 gr.
Te de limón zacate individual	Caja 96 sobres	Caja 100 sobres
Te de manzanilla individual	Caja 96 sobres	Caja 100 sobres
Te de yerbabuena individual	Caja 96 sobres	Caja 150 sobres
Avena integral	Envase 435 gr.	Bote 475 gr.
malvaviscos	Pza 25 gr.	Pza 22 gr.
Frijol proc. Deshidratado bayo	Sobre 140 a 160 gr.	Sobre 200 gr.
Galleta integral	Caja de 336 grs. con sobres	Caja 468 gr.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

	individuales de 28 grs. c/u	
Gomitas de dulce	Bolsa 150 gr.	Bolsa 100 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	caja c/ 4 sobres .007	Caja 25 gr.
Chocolate en polvo	Lata 400 gr.	Lata o bolsa 400 gr.
Palanqueta de pepita	Pza 1.03	Pza. 30 gr.
Aceite vegetal	galón	litro
Extracto de vainilla	Fco. 500 ml.	Fco. 150 ml.
Grenetina en polvo	Bolsa 0.5 kg.	Bolsa 1 kg.
Mole poblano o rojo en pasta	Cubeta 4 kg.	Envase 1 kg.
Polvo para preparar gelatina de agua	Bolsa 120 gr.	Bolsa 350 gr.
Polvo para preparar gelatina	Bolsa 120 gr.	Bolsa 350 gr.
Paletas de dulce	Bolsa 200 gr.	Bolsa 400 gr.
Pierna y muslo de pollo	Pza 160 gr.	Pza completa 300 a350 gr.
Pierna y muslo de pollo	Pza 150 gr.	Pza completa 300 a350 gr.
Pierna y muslo de pollo	Pza 180 gr.	Pza completa 300 a350 gr.
Mojarra entera	280 gr.	350 gr.
Mojarra entera	280 a 310 gr.	350 gr.
Queso americano tipo	Rebanada 18-20 gr.	Rebanada 17.5 a 20 gr.
Crema entera de leche de vaca	Pza 250 gr.	Pza. 200 gr.
Atún en agua	kilo	Lata 140 gr.
Sardina en salsa de tomate	kilo	Lata 425 gr.
Chiles largos procesados envasados	kilo	Lata 400 gr.
Chile chipotle adobado	kilo	Lata 215 gr.
Chiles jalapeños en rajas	kilo	Lata 800 gr.
Dulce de amaranto alegría	kilo	Pza. 60 gr.
Palanqueta de cacahuete	kilo	Pza. 60 gr.
Cereal de avena precocida tipo A	kilo	Lata o bolsa 270 gr.
Avena laminada hojuelas	kilo	Bote 475 gr.
Harina de maíz nixtamalizada sabores	kilo	Sobre 50 gr.
Harina de maíz sin nixtamalizar (sin sabor)	kilo	Caja 750 gr.
Hojuelas de maíz	kilo	Caja 500 gr.
Tortillas de maíz 17 pzas. por paq.	kilo	Paq. 324 gr.
Galleta dulce surtida	kilo	Caja 436 gr.
Galleta integral habanera	kilo	Caja 468 gr.
Galleta salada en envase individual	kilo	2 cajas 504 gr. c/u
Pasta para sopa cortas y alrgas	kilo	Paq. 200 gr.
Chocolate de mesa c/zaúcar	kilo	Paq. 540 gr.
Chocolate en polvo	kilo	Lata o bolsa 400 gr.
Cajeta 310 gr.	kilo	Fco. 660 gr.



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

	Durazno en mitades en almíbar	kilo	Lata 820 gr.	
	Mango en almíbar	kilo	Lata 800 gr.	
	Piña en rebanadas en almíbar	kilo	Lata 800 gr.	
	Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	kilo	Caja 25 gr.	
	Mermelada de durazno	kilo	Mermelada de chabacano fco. 440 gr.	
	Mermelada de fresa	kilo	Fco. 440 gr.	
	Miel de maíz	kilo	Fco. 500 ml.	
	Miel de maíz sabor maple	kilo	Fco. 500 ml.	
	Mayonesa	kilo	Fco. 190 gr.	
	Aceituna verde c/semilla	kilo	Fco. 450 gr.	
	Extracto de vainilla	litro	Fco. 150 ml.	
	Te de limón zacate natural	kilo	Caja 100 sobres	
	Te de yerbabuena natural	kilo	Caja 150 sobres	
	Te de manzanilla natural	kilo	Caja 100 sobres	
	Chícharo procesado envas(lata) 410 gr.	kilo	Lata 420 gr.	
	Salsa inglesa	litro	Fco. 290 ml.	
	Polvos para hornear	kilo	Bote 454 gr.	
	Vinagre de frtuas	litro	Botella 750 ml.	
	Mostaza preparada	kilo	Fco. 430 gr.	
	Salsa de tomate cátsup	kilo	Fco. 454 gr.	
	Crema entera de leche de vaca	kilo	Envase 900 gr.	
	Queso cottage bajo en grasas tipo	kilo	Envase 960 gr.	
6	Página 75. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante aceite girasol. Este producto ha sido discontinuado del mercado nacional. Solicitamos se nos permita ofertar aceite de canola, o algún otro aceite vegetal, en su lugar.			Se acepta sin ser limitante para los demás proveedores
7	Página 75. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante mermelada de durazno. Este producto ha sido discontinuado del mercado nacional. Solicitamos se nos permita ofertar mermelada de chabacano en frasco de 440 gr. en su lugar.			No se acepta
8	Página 75. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante frijol canario. Este producto es de baja producción, por lo que no es posible garantizar su suministro durante la vigencia del contrato. Solicitamos se nos permita ofertar frijol peruano en su lugar.			No se acepta
9	Página 75. Anexo No. 4, Requerimientos Solicita la convocante te de naranja. Este producto ha sido discontinuado del mercado nacional. Solicitamos se nos permita ofertar te de manzana y canela de 25 sobres en su lugar.			No se acepta



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
SUMINISTROS ESPAR, S.A. DE C.V.**

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1.	<p>En la página 75, en el anexo 4 donde se identifican los bienes a adquirir, en los requerimientos de las UMAES ESPECIALIDADES SIGLO XXI, y HTO PUEBLA, se observa el grupo 9 que corresponde a agua, solicitamos respetuosamente nos indique en que grupo se cotizará o si será un grupo independiente para este rubro que en la licitación en la pagina 13, en el punto 2.2. grupos a adquirir no se encuentra dicho grupo.</p> <p>2.2. GRUPOS A ADQUIRIR</p> <p>La presente licitación se convoca para la adquisición de viveres con distribución en las Unidades Médicas, a fin de cubrir necesidades del IMSS para el año 2022, de conformidad con los siguientes grupos: 1. Alimentos Perecederos, 2. Alimentos no Perecederos, 3. Pan y tortillas, 4. Colaciones, 5. Nieves y helados y 6. Jugos y concentrados de frutas, las cuales serán distribuidas en las diferentes Unidades Médicas (en su caso) como se detalla en los Anexos 3 (tres) y 8 (ocho), los cuales forman parte integrante de la presente licitación.</p> <p>La adjudicación será por el 100% de cada grupo requerido.</p>	Se deberá considerar como un grupo independiente
2.	<p>En la página 75, en el anexo 4 donde se identifican los bienes a adquirir, en los requerimientos de las UMAE HE PUEBLA, se observa que en el grupo 6 de jugos y concentrados, incluyen partidas correspondientes a otro grupo, solicitamos respetuosamente nos permitan cotizar solo las partidas que pertenecen a dicho grupo eliminando de este las que pertenecen al grupo 5 de Nieves y helados ya que entendemos que pudo existir un error en el archivo y conforme a las bases de la presente licitación.</p> <p>Favor de indicar si se acepta nuestra petición.</p>	Se autoriza cotizar lo que corresponde a este grupo y en el caso de las nieves y helados se deberá cotizar en forma independiente en el grupo correspondiente.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.**

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	PÁGINAS 13 Y 131 A 145 DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 2.1 RECUADRO GRUPO 4 COLACIONES TIPO A, TIPO B Y TIPO C; ANEXO 4 REQUERIMIENTO DE VIVERES PARA EL EJERCICIO 2022, ANEXO 21 CONTENIDO DE LAS COLACIONES.	<p>1.- De acuerdo al anexo 4 solo se está solicitando colaciones tipo B para el banco de sangre del HE CMN SXXI</p> <p>2.- Es correcta su apreciación</p>



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

	<p>EN EL NUMERAL 2.1. LA CONVOCANTE INDICA QUE REQUIERE ADQUIRIR LOS VÍVERES PERTENECIENTES AL GRUPO 4 COLACIONES TIPO "A", TIPO "B" Y TIPO "C"; EN EL ANEXO NÚMERO 4 (REQUERIMIENTOS) ÚNICAMENTE APARECE REQUERIMIENTO PARA LA COLACIÓN TIPO "B" Y EN EL ANEXO 21 NOS PROPORCIONAN EL CONTENIDO PARA LAS COLACIONES TIPO "A", TIPO "B" Y TIPO "C".</p> <p>POR LO ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE ACLAREN A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INDIQUEN EL TIPO O TIPOS DE COLACIONES QUE SE DEBEN OFERTAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, 2. DE ACUERDO CON EL ANEXO 4 (REQUERIMIENTOS), ENTENDEMOS QUE LA ÚNICA UNIDAD MÉDICA QUE REQUIERE COLACIONES, ES EL BANCO DE SANGRE DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SXXI, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 3. INFORME SI SE PODRÁ ELIMINAR DEL ANEXO 21 EL CONTENIDO DE LAS COLACIONES QUE NO REQUIERA LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. <p>FAVOR DE PRECISAR.</p>	<p>3.- No es necesario solo deberá cotizar el requerimiento en base al anexo 4</p>
<p>2</p>	<p>PÁGINA 13, NUMERAL 2.3 REQUERIMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES Y PÁGINA 37. NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>LA CONVOCANTE MENCIONA EN EL NUMERAL 2.3 QUE, LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, DEBERÁN CONTAR CON VEHÍCULOS APROPIADOS Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 7 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE EVENTO, EN LAS CAPACIDADES Y CANTIDADES INDICADAS EN EL ANEXO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS), SIN EMBARGO EN EN NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO K, INDICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS DEL PARQUE VEHÍCULAR MODELO MÍNIMO 2011.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE HOMOLOGUEN LAS CONDICIONES Y ACEPTÉ QUE, LOS LICITANTES ACREDITEN VEHÍCULOS MODELO 2011, A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>Se homologa la antigüedad de los vehículos no debiendo ser mayor a 7 años en relación a la fecha de la factura de origen versus la fecha de la presente convocatoria.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

<p>3</p>	<p>PÁGINA 38, NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO L.</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE CONTAR CON ALMACENES O UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE FORMA FORÁNEA, INDICANDO LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, ESTO CON EL FIN DE SOLVENTAR LA NECESIDAD DEL INSTITUTO RESPECTO A LAS UNIDADES DE PROVINCIA DEL PRESENTE REQUERIMIENTO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES QUE OFERTEN EL GRUPO 4, NO DEBEN PRESENTAR DICHO ESCRITO, TODA VEZ QUE, LA ENTREGA DE LAS COLACIONES ES ÚNICAMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>4</p>	<p>PÁGINAS 141-142, ANEXO 21, GRUPO 4 COLACIONES, COLACIÓN TIPO "C", MENÚ 10, "ENSALADA DE ARROZ CON CAMARONES".</p> <p>LA CONVOCANTE REQUIERE EN EL MENÚ 10 DE LA COLACIÓN TIPO "C", "ENSALADA DE ARROZ CON CAMARONES".</p> <p>RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE REQUERIR COLACIONES TIPO "C", PERMITA AL LICITANTE SUSTITUIR EL CAMARÓN POR POLLO O CARNE DE RES, TODA VEZ QUE, LAS PLANTAS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL NO CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SADER (ANTES SAGARPA) PARA LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS DE ORIGEN MARINO.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p> <p>FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>No existe requerimiento de la colación tipo "C"</p>
<p>5</p>	<p>PÁGINAS 131 A 145 DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 21, FRUTA DE TEMPORADA DE 200 GRAMOS.</p> <p>EN DIVERSOS MENÚS, LA CONVOCANTE REQUIERE FRUTA DE 200 GRAMOS.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE GARANTIZARLES LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE DICHA FRUTA, SOLICITAMOS PERMITA A LOS LICITANTES OFERTARLES FRUTA DE 180 A 200 GRAMOS, ADEMÁS DE QUE DICHOS GRAMAJES SON LOS QUE SE MANEJAN EN EL MERCADO.</p> <p>FAVOR DE CONSIDERAR.</p>	<p>No se acepta su propuesta</p>



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**

----- A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1	2.2. GRUPOS A ADQUIRIR LA CONVOCANTE INDICA QUE: "La adjudicación será por el 100% de cada grupo requerido" ENTENDEMOS QUE LA ADJUDICACIÓN SERA POR GRUPO Y NO POR PARTIDA UNICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE 7.5 f) Servicios adicionales que el licitante acredita: • Resultados negativos de las pruebas de anticuerpos (IgM-IgG) realizados por un laboratorio reconocido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE) a la totalidad de la plantilla acreditada en la presente convocatoria y asignada para la preparación, entrega y distribución de los víveres en las Unidades Médicas Hospitalarias, y Guarderías con una vigencia no mayor a tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple del reconocimiento otorgado por el (InDRE). AMABLEMENTE LE INDICO A LA CONVOCANTE QUE LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS (IGM-IGG) NO SON LO SUFICIENTEMENTE EFECTIVAS EN LA DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2, POR LO QUE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS LICITANTES PRENTEMOS LAS PRUEBAS DE PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA) REALIZADOS POR UN LABORATORIO	Se acepta su propuesta



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

	<p>RECONOCIDO POR EL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS "DR. MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ" (INDRE), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL (INDRE), ESTO DEBIDO A QUE TIENEN MAYOR EFECTIVIDAD EN LA DETECCIÓN DE DICHO VIRUS Y CON ESTO LA CONVOCANTE TENDRÍA MAYOR CERTEZA Y SEGURIDAD POR PARTE DE LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
--	---	--

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

PRODUCTOS DEL CAMPO Y SUS DERIVADOS SAN GREGORIO. S.C. DE C.V.

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Número	Preguntas	Respuestas
1	<p>CAPACIDAD DEL LICITANTE 7.5 F) SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE ACREDITA: • DOCUMENTO OFICIAL DENOMINADO CARTA COMPROMISO "MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD", EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ESTATAL, MUNICIPAL O ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO OPERATIVO DEL LICITANTE QUE ACREDITA EN EL PRESENTE LICITACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR Estrictamente con los LINEAMIENTOS, NORMAS, GUÍAS Y/O PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD PARA REANUDAR ACTIVIDADES, HACIA UN REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE TRABAJADORES USUARIOS O PERSONAS CON LAS QUE INTERACTÚEN EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>AMABLEMENTE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE PERMITA A LOS LICITANTES CON LA FINALIDAD DE CUBRIR ESTE REQUISITO PRESENTAR EL</p>	<p>SE ACEPTA SU PETICIÓN</p>



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Table with 2 columns: Question (DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL...) and Answer (¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?)

Una vez que se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas realizadas, de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto, informa a los licitantes, que el plazo máximo para formular preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante será hasta las 8:00 horas del día 9 de Diciembre del 2021.

Por lo anterior, se informa a los licitantes que se suspende la presente sesión para reanudarse y en su caso, dar contestación a las preguntas que se presenten con relación a las respuestas que constan en la presente acta el día 9 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Oficina de Adquisiciones de la UMAE del Hospital de Cardiología de C.M.N. SXXI, ubicada Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 19:00 horas del día 8 de Diciembre del 2021.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include C.P. ADRIAN ORDUÑO YAÑEZ (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA), DR. SERGIO RAFAEL CLAIRE GUZMAN (DIRECCIÓN MEDICA), and MTRA. MARIANA GOMEZ GUERRERO (OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA).



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

C. SERGIO ROSAS GARCIA	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
C. MARCO URIEL LAMBERT VALENCIA	OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIDAD

NOMBRE	FIRMA
LIC. IVÁN OLIVER SOTO RAMIREZ	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----